

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0960/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 831/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 831/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a del Departamento de Apoyo Administrativo dependiente de la Dirección General de Posgrado – Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Abelardo Hugo Ramos reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de Apoyo Administrativo.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

01150

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

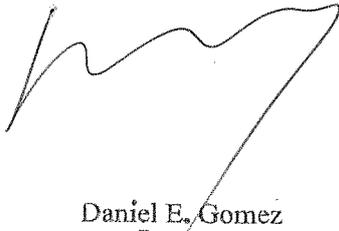
ARTICULO 1º: Designar a Abelardo Hugo Ramos, DNI N° 21.856.543, en el cargo de Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo dependiente de la Dirección General de Posgrado – Secretaría de Posgrado en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 831/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **01150**



Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE APOYO
ADMINISTRATIVO.

Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 31 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Carmen Chiaradonna, Juan Luis Mérega y Dora Barrancos ; el representante del Gremio ATASUNQ, Miguel Otero; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante Hugo Abelardo Ramos inscripto en el proceso, de las cuales surge el siguiente puntaje: 98 (noventa y ocho puntos). Discriminados de la siguiente manera:

Antigüedad: 10

Experiencia Laboral: 25

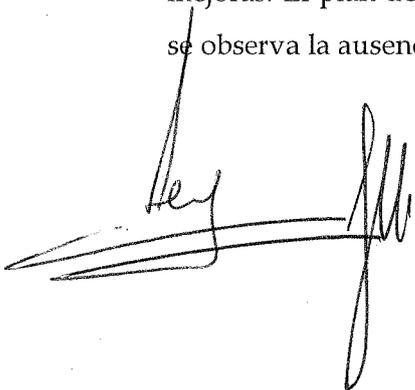
Formación: 15

Evaluación de Conocimientos: 25

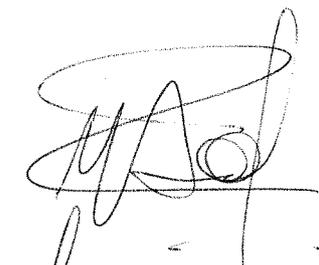
Capacidades y Habilidades: 10

Plan de Gestión: 13

El candidato demostró conocimiento y manejo detallado de los procesos inherentes al área. A su vez identifica las falencias y propone un adecuado programa de mejoras. El plan de gestión fue expuesto con mucha solvencia en forma oral sin embargo se observa la ausencia de una propuesta de cambios como si lo hizo oralmente.

01150


Miguel OTERO
ATASUNQ